



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

5 de marzo de 1994

Núm. 53-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000047 Adhesión de España al Protocolo de 1988 relativo al Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1974, hecho en Londres el 11-11-88.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 3 de marzo de 1994, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio de la Adhesión de España al Protocolo de 1988 relativo al Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1974, hecho en Londres el 11-11-88, pu-

blicado en el «B. O. C. G.», número 53-1, Serie C, de 29-11-93 (número de expediente 110/47).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961